

Hoy a las 16 en plaza Roca

Movilización contra la Megaminería

A partir de las 16 horas en la plaza Roca, se llevará a cabo una concentración para manifestarse en contra de la instalación de la megaminería y zonificación minera. El encuentro se denomina “Manifestación contra la megaminería” debido a que se contará con la participación de distintas bandas musicales.

El encuentro, se desarrollará en simultáneo con otras localidades del Chubut, a partir de una convocatoria a movilización a nivel provincial contra la megaminería encabezada por los vecinos de Esquel. Por tal motivo, se indicó que la actividad se llevará a cabo porque “el gobierno y las mineras están trabajando para derogar la ley 5001, que es un logro alcanzado por los propios vecinos de la Cordillera y que es la única herramienta legal para defendernos de este tipo de explotación. Sectorizar una posible consulta, descalificar las opiniones disidentes, generar falsas promesas de progreso y trabajo que se construyen utilizando las necesidades de las comunidades, sólo son algunas estrategias que hemos denunciado desde nuestro origen como organización de vecinos autoconvocados. Muchos proyectos siguen avanzando en la provincia a espaldas de la población, poniendo en peligro el agua nuestra y de las generaciones futuras”.

Por su parte, Corina Milán autoconvocada de Esquel sostuvo que la propuesta comenzó a realizarse hace nueve años, momento en que se estableció una movilización durante cada 4 del mes. Además, destacó la importancia de mantener la ley 5001, debido a que prohíbe la megaminería, y si bien se propuso la zonificación, Milán remarcó que dicha opción tampoco es factible debido a que la contaminación igual se transporta en el medio ambiente, e igualmente perjudica a toda la población. Asimismo, se destacó la posibilidad de continuar movilizándose en distintos puntos de la provincia, debido a que persisten avances para la instalación de minas por parte de distintas empresas.

En Comodoro Rivadavia la marcha está programada para las 16 en la plaza de la Escuela 83.

Hoy a las 16 en la plaza de la Escuela 83 organizaciones, instituciones y vecinos de Comodoro Rivadavia se sumarán a la movilización contra la mega minería que se convocó a nivel provincial, al conmemorarse un aniversario más por el plebiscito de 2003 en Esquel, en el que los vecinos de la cordillera dijeron "No" a la explotación minera en ese sector.

La convocatoria es a intensificar el movimiento "ante la nueva embestida que las empresas multinacionales, con el apoyo desembozado en algunos casos y oculto en otros de algunos políticos locales, provinciales y nacionales".

El Foro Ambiental y Social Patagónico (FASP) de Comodoro Rivadavia, conjuntamente con la Comisión de Difusión de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, convocaron a expedirse y manifestarse en contra de "la instalación definitiva de la megaminería, la zonificación minera, la contaminación y el saqueo en todo el territorio de la provincia de Chubut, y en defensa del agua y de la vida".

Hasta ayer hicieron llegar sus comunicados la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut, la Oficina de Derechos y Garantías y el MIR (Movimiento Independiente Revolucionario), pero esperan que hoy en el marco de las actividades que se desarrollarán en la plaza ubicada sobre San Martín, entre Belgrano y España, se presenten otros comunicados de respaldo.

ADHESIONES

La Regional Sur de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut (ATECh) adhirió al documento remitido por el FASP, en

ESQUEL Y COMODORO RIVADAVIA SERAN EL EPICENTRO DE LAS MANIFESTACIONES

Hoy se realiza la movilización contra la minería en Chubut



■ Una nueva marcha contra la mega minería se realizará hoy en la provincia.

el que se plantea que "el gobierno y las mineras están trabajando para derogar la ley 5.001 (que prohíbe la explotación minera en Chubut), que es un logro alcanzado por los propios vecinos de la cordillera y que es la única herramienta legal para defendernos de este tipo de explotación".

Además se convoca a "evitar la sectorización de la consulta, y repudiaron la descalificación de las opiniones disidentes, generar falsas promesas de progreso y trabajo que se construyen utilizando las necesidades de las comunidades, sólo son algunas estrategias que hemos denunciado desde nuestro origen como organización de vecinos autoconvocados".

El MIR indicó: "el gobierno pro-

Tierra del Fuego decidió prohibirla

La Legislatura Provincial de Tierra del Fuego sancionó la semana pasada un proyecto de ley que establece "prohibir la minería a cielo abierto", así como el uso de sustancias contaminantes como el cianuro o el mercurio que se emplea en esta industria extractiva.

De este modo, la actividad minera se regula según los principios ambientales preventivos, precautorios y de equidad intergeneracional establecidos en la Ley nacional 25.675 (Ley General del Ambiente), así como el principio de desarrollo sostenible establecido en la Ley provincial 55, Medio Ambiente.

Entre el articulado, aprobado por unanimidad, la norma propone "garantizar el uso racional y sustentable de los recursos naturales; proteger los recursos hídricos provinciales y compartidos; mantener el equilibrio y dinámica de los sistemas ecológicos; asegurar la conservación de la diversidad biológica; prevenir los efectos nocivos o peligrosos que las actividades mineras puedan generar sobre el ambiente" entre otras disposiciones.

Y prohíbe "los procesos de cateo, prospección, exploración, explotación, beneficio e industrialización in situ, cualquiera sea el método extractivo utilizado" y también prohíbe "la explotación de minerales metalíferos con la modalidad a cielo abierto de gran escala".

La Ley sancionada establece que será la Secretaría

vincial quiere meternos de prepo la mega minería, una actividad conocida por las consecuencias que deja en los lugares que esta ocupa. Una industria que usa millones de litros de agua potable, solo para saciar el afán de acumular riquezas para unos pocos".

Mientras, la Oficina Municipal de Derechos y Garantías de la Niñez, Adolescencia y Familia de Comodoro Rivadavia, expresó su profunda preocupación ante la posibilidad de la modificación de la Ley 5.001, "la cual ha sido el fruto de una acción histórica en nuestra provincia, en el país y hasta en el mundo: la acción colectiva de un pueblo que expresó su decisión del no a la megaminería".

La convocatoria es abierta a las organizaciones de base, partidos políticos, asociaciones vecinales, ONG's, cooperativas, instituciones religiosas, estudiantes, docentes y ciudadanos en general. "alzando como única bandera el No rotundo a la megaminería".

de Desarrollo Sustentable y Ambiente la autoridad de aplicación. Quienes exploten concesiones mineras deben "contar, antes del inicio de la actividad, con un seguro o garantía de cobertura con entidad suficiente para garantizar el financiamiento de la recomposición del daño que en su tipo pueda producir. Este seguro o garantía deberá guardar proporcionalidad con el costo de mitigación y recupero del ambiente y los ecosistemas que puedan resultar degradados durante la actividad".

La Ley aprobada, crea también el Fondo de Restauración Ambiental, que busca "la instrumentación de acciones de reparación del ambiente afectado por las actividades mineras de primera categoría al momento del cierre de la mina" y "se constituirá con aportes de los concesionarios equivalentes al cinco por ciento (5%) del monto total de la inversión propuesta. En el caso de los productores artesanales y pequeños, podrán optar por un seguro de caución".

Nicolás Lucas, secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, confirmó a la prensa fueguina días previos a la sanción: "se viene trabajando desde hace ocho meses y propone, fundamentalmente, establecer que la potencial actividad minera en la provincia se ajuste a los criterios de cuidado del ambiente y desarrollo sustentable".

Medio: La Opinión Austral – Río Gallegos	Fecha: 04-09-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Actividad minera

Mayoral analizó las políticas implementadas en el sector minero

Durante su visita a la provincia, el secretario de Minería de la Nación sostuvo que Santa Cruz “tiene una importancia primordial en el esquema de crecimiento de la actividad minera”. Además rubricó un convenio para realizar un estudio de relevamiento de los recursos naturales existentes.

El ministro de la Producción Jaime Álvarez, acompañado por el secretario de Minería Oscar Vera, se reunieron con el secretario de Minería de la Nación Jorge Mayoral, con el objetivo de analizar las políticas implementadas en el sector minero, como así también rubricar un convenio para la elaboración de un estudio de relevamiento de los recursos naturales en el área de interés especial minero de Santa Cruz.

En ese marco, y luego de la visita realizada días atrás a Puerto San Julián y al emprendimiento Cerro Vanguardia - en la que el funcionario nacional, junto a su par en la cartera minera provincial, los trabajadores mineros nucleados en el gremio de AOMA y el intendente Nelson Gleadell, entre otras autoridades, inauguró una capacitación en el manejo de explosivos en Puerto San Julián- Jorge Mayoral señaló que “es una alegría poder asistir a un evento de construcción, entre el sector público, el privado y fundamentalmente las organizaciones que representan a los trabajadores mineros, en la visión de poder hacer realidad la expectativa que tienen los trabajadores mineros por incorporar valor agregado en sus capacidades, para tratar de que todos los días la minería pueda hacerse mejor y que sea sustentable en lo que hace a la articulación de las políticas públicas activas”.

En ese sentido, catalogó el emprendimiento minero Cerro Vanguardia como “muy emblemático, no solamente es un hito en el funcionamiento de la actividad minera metalífera provincial, sino también una referencia nacional”, oportunidad en la que pudo interiorizarse sobre “la viabilidad de poder implantar - a la par del modelo que ya conocemos de producción de Vanguardia - un esquema de trabajo subterráneo, con nuevas alternativas metalúrgicas, nos permite inferir que efectivamente se están encontrando en un escenario de diversidad, tanto productiva como metalúrgica, mucho más amplio que el viejo esquema, lo que nos permite ser muy optimistas respecto de la sustentabilidad en el tiempo del proyecto”.

Potencial

Respecto de la importancia del desarrollo minero santacruceño en el mapa nacional, el secretario de Minería de la Nación señaló que “Santa Cruz tiene una importancia primordial en el esquema de crecimiento de la actividad minera por estos tiempos en Argentina, es una provincia que tiene enorme potencial, el Macizo del Deseado no termina de darnos grandes sorpresas referidas a la presencia de importantes recursos que pueden constituirse en grandes proyectos mineros”.

“La Provincia lleva adelante políticas apropiadas para desarrollar por estos tiempos en el sector minero en Argentina”, consideró el secretario, destacando el rol de “la empresa pública FOMICRUZ, el que es relevante a la hora de poder intervenir constructivamente en la dinamización de los proyectos, en transformar esta cuestión de una expectativa potencial a un proyecto concreto”, para luego explicar que “lo que más nos gusta señalar de la Provincia, es que hay una fuerte actividad explorativa y prospectiva, y esto que puede parecer como un tema menor en el esquema de procesos cuantitativos de la inversión, tiene una relevancia superlativa cuando lo analizamos, en términos estratégicos, a años futuros”.

Políticas activas

Finalmente, y al momento de referirse a la firma de este convenio de colaboración para el desarrollo de estudios que permitan graficar cuáles son los recursos naturales con los que Santa Cruz cuenta, señaló que “la provincia tiene un método de trabajo que se cristalizan en políticas activas, tratando de generar la información de base que requieren los responsables de los proyectos cuando llegan a Santa Cruz”, por lo que en este caso se está tratando de “arbitrar, dinamizar y enriquecer la tarea de la búsqueda de más y mejor información, como parte de la estrategia de estado de la provincia, como la tienen el ministro de la Producción, Jaime Álvarez, y el secretario de Estado de Minería, Oscar Vera”.

Desde el gobierno nacional “no hacemos otra cosa que colaborar en esa visión y en esa dirección, considerando que efectivamente ese es el rumbo que tenemos que implantar, porque los tiempos que vienen son de desafíos importantes y está muy claro que los desafíos podrán ser superados, por lo que trabajamos todos juntos con miradas estratégicas que sean comunes a los intereses de las jurisdicciones que representamos”, concluyó el responsable de la cartera minera nacional.

PERALTA PRESIDIO LICITACION DE PROPUESTAS
PARA REALIZAR ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD

Buscan dar utilidad a cenizas que generará Central Térmica de Turbio

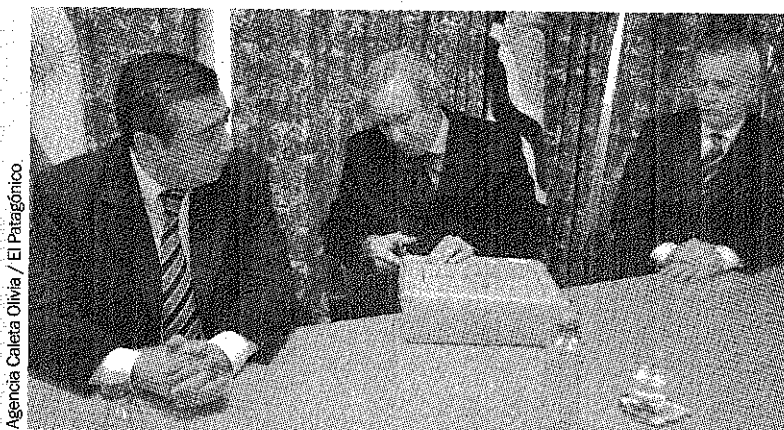
Caleta Olivia (agencia)

El gobernador Daniel Peralta presidió en viernes en la sede de la empresa Fomento Minero Santa Cruz (FOMICRUZ) el acto de apertura de sobres de la licitación pública para elaborar un estudio de prefactibilidad y alternativas en el uso de las cenizas que generará la Central Térmica que se construye en Río Turbio, como insumo en emprendimientos productivos.

Esta instancia surge del convenio subsidiario firmado entre la Dirección Nacional de Preinversión que funciona en el ámbito de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación y la Subsecretaría de Medio Ambiente de Santa Cruz, empleando fondos del préstamo BID para ejecutar el Programa Multi-sectorial de Preinversión III.

En la oportunidad, el mandatario provincial indicó que “una de las preocupaciones que presentaban distintos sectores del ambientalismo tenía relación con lo que vamos a hacer con la ceniza cuando la central térmica estuviera al tope de su producción. A partir de ello di instrucciones a la Subsecretaría de Medio Ambiente para que trabaje en este tema y tengamos un aporte de ideas”.

Detalló que las mismas “van a ser consideradas por la comisión de evaluación y una vez analizadas las propuestas se tomarán las decisiones que el Ministerio de Planificación Federal crea conveniente”. Paralelamente destacó que “esto tiene que ser parte del proceso de



Agencia Caleta Olivia / El Patagónico

■ Acompañado por el ministro de la Producción, Jaime Alvarez, y el secretario de Medio Ambiente, Sergio Medina, el gobernador Daniel Peralta procede a realizar la apertura de uno de los sobres licitatorios.

agregar valor a lo que va a producir la central térmica, aún utilizando sus desechos, para evitar lo que paso con cincuenta años de explotación carbonífera, donde hoy podemos ver en el ingreso a Río Turbio, como esas montañas de material estéril ahogan la vega o modifican cursos de agua”.

En consecuencia, sostuvo que “es un gran paso para evitar este tipo de situaciones y tiene que ver con una visión distinta de ideas y de metodologías de trabajo para agregarle valor a lo que se va a producir en esa zona”.

OCHO OFERTAS

Cabe señalar que fueron ocho las firmas que presentaron iniciativas: Consultores Argentinos Asociados SA de la República Argentina, Consorcio Serman y Asociados

SA y Desler Ingeniería y Servicios Ambientales de la República Argentina, JMB Ingeniería Ambiental de la República Argentina, Laboratorio Combustible Petroquímico de España, URS Corporation S.A., ESIN Consultora SA de la CABA, UBAJAY SA y Reconocimiento Evaluación y Control Ambiental “RECA Consultores SRL”.

Tras la apertura de los sobres, el subsecretario de Medio Ambiente de la Provincia, Sergio Raúl Medina, indicó que “para nosotros es un día muy importante porque entendemos que hemos culminado un proceso que se inicio el año pasado, en el que nos fijamos como objetivo obtener la financiación de un estudio que permita evaluar que utilidad podíamos darle a la ceniza que va a generar la Mega Usina”.

CENIZAS DE LA MEGAUSINA PAGINA 6

Tras la licitación lanzada por el Gobierno, la Asamblea Ambiental advirtió que el problema de los residuos de carbón no es su uso, sino el destino final.

EDUARDO D'ELIA, ASAMBLEA AMBIENTAL

“Preocupa que los restos de las cenizas terminen en el río Gallegos”

El referente ecológico de la ciudad advirtió que el problema de las cenizas de carbón no es su uso, sino el destino final. Subrayó que en caso de ser apiladas, las lluvias y deshielos podrían arrastrarlas hasta las fuentes de agua. D'Elia explicó además que no se sabe el destino de los gases emitidos por la Mega usina.

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

El pasado viernes el Gobierno provincial presentó la apertura de sobres para el estudio de prefactibilidad de alternativas para el uso de cenizas generadas por la central térmica de Río Turbio. En este marco, el día de ayer el representante de la Asamblea Ambiental ciudadana indicó a TiempoSur que el problema de las cenizas, además de sus factores contaminantes, es su disposición final. Subrayó que una mala ubicación de los restos podría generar que las lluvias y deshielos terminen llevándolas a los cauces del río Gallegos, contaminando la fuente de agua de la ciudad.

En la web - Es necesario recordar, que desde el blog de la organización ambientalista en el mes de agosto, denunciaron que no es posible darle



Construcción de la Megausina en Río Turbio. (Foto: Horacio Córdoba)

disposición final sustentable a las 657.000 toneladas de cenizas contaminadas que anualmente generará la Megausina de Río Turbio. La nota de la AAC fue publicada el siete de agosto y resalta además que “a pesar de que hace 3 años comenzó la construcción de la Megausina de Río Turbio, y que se estima que en algunos meses estará en funcionamiento, nadie puede evitar el desenlace de contaminación generalizada que la misma provocará”.

Entrevista - D'Elia en diálogo con este medio expresó su preocupación tanto por la disposición final de las cenizas como así también resaltó que aún, se desconoce que se hará con los gases tóxicos emitidos. Señaló que estos tienen efectos negativos

en el calentamiento global. Asimismo, sobre la apertura de sobres, señaló que “esto lo que hace es confirmar, que a pesar de que falta menos de un año para la puesta en funcionamiento del emprendimiento, no se sabe el destino de las cenizas con metales pesados y elementos radioactivos”.

El entrevistado consideró que es imposible que tengan un destino, ya que por más que se presenten emprendimientos, nunca van a poder incluir al total de este volumen, que equivale a 300 camiones volcadores diarios.

El representante de la asamblea ambiental explicó que el principal problema no es el uso, sino la ubicación “Hay que transportarlo hasta lugares de consumo. Apenas se

anunció la construcción de la obra, dijimos que es un error ponerla en esa localidad, (Río Turbio) ya que hay otros lugares más sustentables para el transporte de carbón”, dijo. En este marco, el entrevistado resaltó que son innumerables los efectos negativos que producen en la salud las aguas contaminadas.

Gases - Otro de los puntos clave que mencionó el entrevistado fue la emisión de gases tóxicos que saldrán desde la chimenea de la obra. “No sabemos donde van a ir a parar las toneladas de gases. Propusimos que sean inyectados a las formaciones productivas de petróleo, ya que ésta iba a significar una usina de carbón con emisión cero

Los efectos de estos gases, no sólo

los del impacto global, sino la formación de lluvia ácida que va a impactar en esta región, afectando el suelo de la zona sur de Santa Cruz, tierra del Fuego y Chile” expresó D'Elia.

Daños - Por otra parte, sobre los trabajos que se van a realizar a futuro cuando se decida el proyecto ganador de la licitación, el referente de la asamblea ambiental aseguró que hasta ahora el Gobierno no les ha pedido opinión sobre la problemática. “Lo preocupante, más allá del dinero que se destinará a quién entre gue una propuesta, es que estamos hablando de vidas humanas y esto no tiene precio. Son valores muy superiores a lo que la licitación nos va a costar. Nos va a costar daños en la salud” finalizó D'Elia. ■

Recuadro de nota

Es necesario recordar que el gobernador Peralta señaló que esta apertura de ofertas es “una de las preocupaciones que presentaban distintos sectores del ambientalismo, tenía relación con lo que íbamos a hacer con la ceniza cuando la central térmica estuviera al tope de su producción”, por lo que indicó que “a partir de eso, le di instrucciones a la Subsecretaría de Medio Ambiente para que trabaje en este tema y tengamos en esto, que es un paso previo, un aporte de ideas”